

# EL ÁNCORA.

DIARIO CATÓLICO POPULAR DE LAS BALEARES.

## CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 5 t. Barcelona.—Miércoles 4 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 5 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.  
Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—9 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 9 m. Mahon.—12 m. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 m. Barcelona.

## PUNTOS DE SUSCRIPCION.

En la Redaccion, calle de Fortuny—6—entresuelo, y en la librería de Guasp.

Precio: 4 REALES al mes en las tres islas.

## FERRO-CARRILES.

Salidas de Palma para Manacor y La Puebla, 4 y 8'15 m., 2'45 t.; los miércoles 5 t. para La Puebla. Id. de Manacor para Palma y La Puebla, 3'45 mixto y 8'30 m., 5'30 t. Id. de La Puebla para Palma, 4'45 mixto y 9 m., 6 t., y los jueves á las 11'30 m. Id. de La Puebla para Manacor, 4'45 mixto y 9 m., 3'30 t.

## SECCION RELIGIOSA.

**SANTO DE MAÑANA.**—San Macario, arzobispo de Antioquia, nació á fines del siglo X. Su celo no podía ser más vivo ni más prudente, como su caridad no podía ser más ardiente ni su solicitud más vigilante. Renunció el cargo episcopal y marchóse á ejercer la caridad en los Santos Lugares y otros paises. Murió en Gante con la misma santidad que habia vivido, el 10 de Abril del año 1012.

San Ezequiel profeta, al cual en Babilonia mató el Juez del pueblo israelítico, porque reprendía al pueblo por sus idolatrías. Fué despues enterrado en el sepulcro de Sem y Arphaxad, progenitores de Abrahan, donde muchos acostumbraban ir á orar.

**CULTOS.**—*Mañana sábado.*—En las Capuchinas continúan las Cuarenta Horas, siendo la exposicion á las seis, y á las diez y media oracion mental al tiempo de dos misas; por la tarde á las seis oracion, estacion y reserva de S. D. M.

**CORTE DE MARÍA.**—En San Miguel á la Virgen de la Salud.

## GACETILLA LOCAL.

Extracto del *Boletin Oficial* número 2052 correspondiente al 8 del actual.

Pliego de condiciones bajo las cuales ha de sacarse á pública subasta el servicio de la fonda, agua pilable y lavadero de ropas en el lazareto de Mahon provincia de las Baleares el dia 22 del actual en el Subgobierno de Menorca y en la Direccion General de Beneficencia y Sanidad.

Estado demográfico-sanitario correspondiente á la semana 14 de este año y al término municipal de la ciudad de Palma.

La Direccion general de Impuestos con fecha 3 del actual aplaza hasta el 15 inclusive poder expedir cédulas sin recargos.

Un edicto del Juez de primera instancia del distrito de la Catedral, partido de la ciudad de Palma, por el cual se llama á las personas que les hayan sido robadas algunas aves de corral.

Otro del Juez de primera instancia distrito de la Lonja por el cual se sacan á pública subasta algunas fincas.

Una sentencia en los autos ejecutivos promovidos por Francisco Roig y Casellas sobre pago de una cantidad.

Estado que comprende los nacimientos y defunciones registradas en el Juzgado municipal del distrito de la Catedral durante la segunda decena de Marzo; y algunas Reales órdenes del Ministerio de la Guerra.

Nos llegan de los pueblos repetidas quejas sobre el mal servicio en el reparto de los números de nuestro periódico. Causas ajenas á nuestra voluntad nos impiden regularizar este servicio con la puntualidad que deseamos. Pero podemos asegurar á nuestros favorecedores que en un plazo no lejano no solo desaparecerán todas estas irregularidades, sino que introduciremos en nuestra publicacion muchas y muy importantes mejoras.

Estos dias se ha practicado un reconocimiento en algunas casas, por sospechase que habian sido ocultados en ellas, géneros de comercio prohibido.

Ayer fué llevado á Capuchinos un ratero de pocos años que intentaba vaciar el bolsillo á un guardia municipal vestido de paisano.

En la calle de Hostales hubo ayer por la noche un amago de incendio que afortunadamente pudo ser sofocado á los primeros momentos. No se sabe á punto fijo, si fué ó no intencionado, pues en la casa viven únicamente dos mujeres, y una de ellas, demente, estaba sola cuando los vecinos se apercibieron del humo que salia por las ventanas. Las pérdidas fueron insignificantes.

Aunque salió ayer en el vapor correo de Valencia el Gobernador civil de esta provincia, no fué para el punto ni por el objeto que se habia indicado. Segun parece el Sr. Ojeda estará ya de regreso el lunes próximo, y vendrá acompañado de su familia.

A las seis y media de la mañana ha llegado de Mahon el vapor *Menorca* con 14 pasajeros.

Esta mañana han sido sorteados para Ultramar los mozos del presente reemplazo que ya han ingresado en Caja.

Se ha prorogado hasta el 15 de este mes el plazo señalado por la Direccion general de impuestos, para poder proveerse de cédula personal sin los recargos que marca la ley.

Ayer llegó á esta ciudad el bajo Sr. Ordinas que ha sido contratado por la empresa de nuestro teatro.

## CORREO.

MADRID 6 DE ABRIL.

Se ha dicho á primera hora que en el consejo de hoy se habia ocupado el gobierno del espediente de indulto de Otero. No es cierto. Dicho espediente no se habia aun recibido en el ministerio de Gracia y Justicia á la hora de empezar el consejo, y por lo mismo no ha podido ocuparse de él el gobierno.

Esta tarde probablemente quedará aquel en poder del gabinete.

— Es casi seguro que los ministros se reunirán dos ó tres veces á la semana en consejo, á la misma hora en que se ha verificado el de hoy, para ocuparse en el despacho de los asuntos encomendados á su gestion.

— El ministro de la Guerra ha llevado al consejo de hoy el espediente sobre la jefatura de los hospitales militares, habiéndose acordado hacer algunas variaciones en la disposicion correspondiente al caso.

— El *Liberal* de hoy publica un artículo titulado *Diez millones*, á propósito del asunto referente al pago de intereses y amortizacion de las obligaciones sobre la renta de aduanas de la isla de Cuba.

En los centros oficiales se decia esta tarde, contestando al *Liberal*, que los intereses del Estado no se han lastimado en lo más mínimo con la operacion de las obligaciones de que se trata; que la cantidad destinada al pago de intereses y amortizacion se ajusta á los principios generales aplicados á cálculos de la misma especie, resultando que por el método adoptado por el gobierno se pagarán 298633 pesos ménos que buscando la cuota trimestral que fija el Sr. Martinez Campos (don Miguel), recogiendo además el completo del empréstito un trimestre ántes de los quince años.

La forma en que se ha fijado la anualidad de las obligaciones del empréstito de Cuba es análoga á la que se ha seguido para designar la de las obligaciones del Banco y Tesoro, y de Aduanas de la Península. La amortizacion de las obligaciones de Aduanas de la Península se halla anticipada próximamente en dos trimestres, y á nadie se le ha ocurrido que este procedimiento pueda producir responsabilidad alguna, ni mucho ménos imponer á los ministros que la han sancionado, el pago de los intereses que economiza el Tesoro público por el adelanto de la amortizacion.

— El señor Martinez (D. Cándido) ha conferenciado ayer tarde con el señor Sagasta, con motivo de la enmienda que formulará para la asimilacion del descuento del cuerpo de telégrafos al del ejército, habiéndose

convenido en que la enmienda del Sr. Martinez la firmen con el mismo, el Sr. Sagasta y otros hombres importantes de todos los lados de la Cámara, á fin de que esta medida no tenga tinte político, ni de oposicion.

— La compañía catalana encargada de introducir el alumbrado eléctrico en Barcelona, por medio del sistema de los señores Asolera y Cebrian, cuenta con más de diez millones de reales para el planteamiento del mismo; la única dificultad que se les presenta es la fabricacion de ciertos lentes que por su gran tamaño requieren máquinas especiales: una vez estas construidas, cesará el inconveniente.

— De Torrecilla del Monte dan cuenta del descubrimiento de un misterioso crimen. Hé aquí como lo refieren: «A esta comarca vienen todos los años á invemar algunos pastores de la alta montaña con sus ganados. El domingo de Carnaval, un rebaño ya cerrada la noche, volvió á su corral guiado tan solo por el perro que lo guardaba y sin que tras él se viese al pastor. Alarmado un hermauo de este acudió en su busca, y como en ninguna parte le encontrara, escribió á su familia por si se hubiese ido al lado de ella. En vista de que la familia no le daba ninguna noticia, temió no le hubiese ocurrido alguna desgracia, y los agentes de la autoridad y la guardia civil recorrieron el monte, las cuevas, los barrancos y las orillas del mar sin encontrar la más leve huella del desaparecido pastor.

Ya casi estaba olvidado este suceso, y ayer un hecho casual vino á demostrar que aquella desaparicion era el resultado de un crimen.

Un mozo de labranza que guardaba un rebaño no léjos de un monte de arena llamado el Clot de la Abeja, notó que su perro ahullaba de un modo particular y escarvaba con fuerza el suelo. Acudió al sitio donde el perro se encontraba y con asombro vió asomar algunos girones de ropa, dando inmediatamente aviso del hecho á la autoridad.

El juzgado asistido por dos facultativos, se constituyó en dicho sitio, mandó cavar en la arena, y se encontró el cadáver del infeliz pastor enterrado á unos ocho palmos de profundidad. En la cabeza tenia garrotazos y en el vientre una cuchillada. Dícese que, segun parecer facultativo, ninguna de dichas heridas era mortal, por cuyo motivo se supone que aquel desgraciado pudiera haber sido enterrado aun vivo.

— En un Gobierno monárquico y católico, aunque sea católico y monárquico á la manera del dia, á lo conservador, se suspende á uno ó dos catedráticos que hacen gala de profesar la impiedad y de ser enemigos de todos los tronos.

Despotismo, fanatismo, violacion de todas las leyes naturales y divinas, retroceso á los tiempos bárbaros, insulto á la civilizacion, todo eso se dice que enciera el hecho de que un Gobierno monárquico y católico deje de pagar sueldos á los profesores que enseñan á sus discípulos á ser impíos y republicanos.

Un gobierno republicano, de una plumada contra las leyes promulgadas, contra todos los principios que proclama, manda cerrar establecimientos de enseñanza que él no paga, y destierra á millares de profesores á quienes no da sueldo, y que cumplen, al contrario, con

todas las cargas de ciudadanos, bajo pretexto de que no son republicanos.

Libertad, ilustracion, acto de justicia, acto de progreso, acto de civilizacion que va á producir inmensos bienes á los pueblos, todo eso resulta de cerrar las universidades católicas y de desterrar á los jesuitas, dominicos, etc.

¿Dudan ustedes de que esto sea asi? Pues lean lo que *El Imparcial*, *El Liberal* y *El Globo* y los demas han dicho y suelen decir de la separacion, en virtud de expediente, de los catedráticos Salmeron y Giner de los Rios, y véase lo que dicen de los decretos de Grevy y demas mandatarios de la francmasonería internacional.

La *Gaceta de Colonia* ha recibido las siguientes noticias de San Petersburgo:

«La policia de San Petersburgo es mas afortunada de algunos dias acá de lo que habia sido hasta ahora: ha conseguido prender á un tal Kovalkowski que segun dicen, está muy comprometido en el crimen de la voladura del palacio de invierno de que es tal vez uno de los carpinteros que desaparecieron.

La casa donde se encontró la imprenta clandestina pertenece á un ayudante de campo del gran duque heredero. Los nihilistas la habian elegido porque esperaban estar en ella al abrigo de la vigilancia.

El *Bereg*, periódico del gobierno, anuncia que se trata de publicar el expediente de la cuestion Hartmann cuando haya recibido una copia el gobierno frances. Sabido es que ese expediente se ha remitido ya á Paris:»

— Telegrafian de San Petersburgo que el abogado Stassow, defensor habitual de los nihilistas, ha sido procesado y condenado á destierro en Siberia. A instancias del fuero de San Petersburgo, su proceso ha sido revisado por el general Loris Melikoff y la pena conmutada en destierro á la ciudad de Kalouga, cerca de Moscou. Inmediatamente ha sido puesto en libertad y se le han concedido diez dias para hacer sus preparativos de marcha.

— Se lee en el *Globo* de Paris:

«El cardenal de Paris, Mons. Guibert, habia convocado el jueves por la noche á los obispos sufragáneos del arzobispado de Paris. Se entabló una larga deliberacion sobre las medidas que se han de tomar para acudir en auxilio de las congregaciones no autorizadas. Se acordó dirigir primeramente una protesta al gobierno y se encargó al cardenal arzobispo de Paris la redaccion de este documento.»

— Escriben de Berlin á la *Gaceta de Francfort* con fecha del 1.º de Abril:

«Se sabe por buen conducto que al principiar la legislatura extraordinaria del Lantag se presentará un proyecto de ley autorizando al gobierno á suspender ó á aplicar del modo que bien le parezca la ley relativa á la enseñanza de los funcionarios eclesiásticos y á dispensar del exámen del Estado á estos funcionarios.»

— El *Gaulois* da los siguientes pormenores que ha recibido de Madera con fecha 30 de Marzo, sobre la llegada de la Emperatriz á la bahía de Funchal:

«El vapor correo «German» de la Union Company ha llegado á las dos y treinta minutos de la tarde á las

tranquilas aguas de la bahía de Funchal despues de una mala travesía.

S. M. la Emperatriz Eugenia, que ha hecho el viaje sin la menor novedad en su salud y que ha podido asistir á todas las comidas, ha encontrado á su llegada un telegrama del Rey de Portugal felicitándola por su llegada.

S. M. ha pasado una gran parte del tiempo en el puente, y uno de los marineros que iba en el «Danubio» cuando el príncipe imperial se dirigia á Natal, ha sido para ella objeto de atenciones especiales.

S. M. guarda el mas riguroso incógnito, y no ha saltado en tierra.»

— Se lee en el *Soleil*:

«Uno de nuestros corresponsales, cuya posicion le permite estar bien enterado de lo que ocurre en Roma, nos envia el texto del discurso que el Papa dirigió en frances á M. Desprez el 31 de Enero último en la recepcion de nuestro embajador en el Vaticano para entregar sus credenciales.

«Señor embajador, dijo Su Santidad, me congratulo de haber oido la expresion de los sentimientos que acabais de manifestarnos, porque amo á la Francia que es una nacion profundamente católica y que ha dado á la Santa Sede tantas pruebas de adhesion y de amor.

Estoy convencido de que la eleccion de vuestra persona es una prueba del deseo de vuestro gobierno de continuar manteniendo con esta Sede Apostólica relaciones de buena amistad. Por su parte la Iglesia que busca la salvacion de la almas no abriga deseo mas ferviente que el de conservar la paz y la concordia con los que dirigen la cosa pública así como entre los pueblos. Por esta razon nos ha causado pena saber que se trata de adoptar ciertas medidas respecto de las Congregaciones religiosas.

A los ojos de la Santa Sede todas las Congregaciones tienen un valor igual, y nuestro corazon sentiria un dolor profundo al saber que son objeto de la hostilidad del poder, en tanto que nos creieramos en el deber de alzar la voz para protestar en su favor.....»

#### PARTES TELEGRÁFICOS.

Paris 5.—La condesa de Paris ha dado á luz un niño.

Se ha publicado una carta del príncipe Napoleon en la que aprueba los decretos del 29 de Marzo en los cuales ve la renovacion de las prescripciones por mucho tiempo descuidadas del Concordato. El príncipe Napoleon rechazaria la supresion del presupuesto de Cultos, pero quiere conservar todos los principios de la revolucion. Haciendo alusion á los legitimistas y clericales, desecha toda alianza con un partido que rebaja, dice la Religion hasta convertirla en instrumento de las pasiones y de los cálculos de una política hostil á la civilizacion, á la ciencia y á la verdadera libertad.

Segun la *France*, M. Ferry tiene intencion de recordar por medio de una circular á los obispos las prescripciones por las cuales se prohiben las reuniones sinodales y provinciales sin previa autorizacion. En la misma circular se recordará á los obispos la obligacion de residencia.

Se ha celebrado una sesion del ayuntamiento de Paris para la entrega de una medalla de oro al profesor

Nordenskiold. Los discursos que han mediado manifiestan la simpatía recíproca de Suecia y Francia.

El profesor Nordenkiold y el capitán Palander comerán mañana con el presidente de la República.

M. Gambetta ha recibido hoy al profesor Nordenskiold y al Capitán Palander.

Madrid 6.—El lunes firmará S. M. el Rey el arreglo del enjuiciamiento criminal.

Se confirma que ha mediado una transacción entre los representantes de las provincias azucareras para facilitar los presupuestos de Cuba. Se espera igual resultado satisfactorio en la cuestión de las harinas.

En el Senado se ha puesto á discusión el proyecto de reforma del Código de comercio. El Sr. Seoane ha pedido que se contara el número de senadores y no habiendo los suficientes se ha levantado la sesión, señalándose para mañana la discusión de dicha reforma.

A mediados de mes se declarará oficialmente el embarazo de S. M. la Reina.

Para el lunes se espera al general Martínez de Campos.

Un telegrama oficial de la Habana dice que las partidas concentradas en Guantánamo han sido hatidas y dispersadas haciéndoles trece muertos.

Paris 6.—El *Daily News* cree posible que la Reina confiera á M. Gladstone el encargo de formar gabinete. Si M. Gladstone no acepta, es probable que sea nombrado individuo del gabinete sin cartera.

La *Gaceta de Colonia* dice que en la fortaleza de Schlunembourg se prepara un aposento destinado á un preso excepcional quien, según parece, es el verdadero jefe de los nihilistas que ha conseguido descubrir el general Melikoff.

Todos los periódicos conservadores reprueban la carta del príncipe Napoleón. El *Pays* dice en un artículo firmado por M. de Cassagnac: «Esa carta es una falta irreparable y si ese es el imperio que se nos ofrece lo rechazamos con repugnancia.»

Madrid 6.—El señor Portuondo ha apoyado en el Congreso una enmienda al art. 14 de los presupuestos de Cuba, relativa á la amortización de la deuda del Tesoro de aquella Antilla. La comisión la ha rechazado, y puesta á votación ordinaria la ha desechado la Cámara.

El señor Martínez Campos ha apoyado otras al mismo artículo y á otros varios artículos, y ha pedido que se autorice la rescisión del contrato con el Banco Hispano Colonial abonando el saldo. Le ha contestado el señor La Iglesia, y el Sr. Martínez Campos ha retirado sus enmiendas.

El señor Villanueva ha apoyado una adición al artículo 14 sobre los créditos de los licenciados de ejército fallecidos en Cuba. Le ha contestado el Sr. Cadórniga, y la adición ha sido desechada en votación nominal por 59 votos contra 54.

Madrid 7.—La *Gaceta* publica los decretos nombrando comandante de la tercera división del ejército de Castilla la Nueva al mariscal de campo señor Pino; ayudante de S. M. el Rey al mariscal de campo Sr. Bargés; dando de alta al brigadier D. Angel Lopez de la reserva de Estado Mayor; disponiendo que se proceda á la elección de un diputado á Cortes en el distrito de Moforte el día 21 de mayo; nombrando jefe económico de Sevilla al Sr. Pol y de Cádiz al Sr. Morales, y declarando cesante al Sr. Elias que lo es de Málaga.

Publica también una Real orden admitiendo la dimisión al interventor de pagos de Cuba señor Albeniz nombrando en su lugar al Sr. Novella.

*Cotización oficial de las Bolsas de París y Londres el día 5 de Abril.*

Paris.—3 por 100 frances, 82-95.—Fondos españoles: 3 por 100 interior, 16 0/0.—Amortizable, 38 1/8.

Londres.—Consolidados ingleses, 98 7/16.

(*Diario de Barcelona.*)

## MOVIMIENTO DEL PUERTO.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Día 8.

Ninguno.

EMBARCACIONES DESPACHADAS.

Día 8.

Para Valencia vapor Union, de 401 ton., cap. don Juan Bosch, con 23 mar., 25 pas., balija y efectos.

Para Sevilla pailebot Alzamora, de 60 ton., pat. Nicolas Panisa, con 8 mar. y pipas vacías.

Para Sevilla pailebot S. Miguel, de 69 ton., pat. Gaspar Compañy, con 7 mar. y lastre.

Para Barcelona polacra goleta Juanita, de 99 ton., pat. Bartolomé Frau, con 7 mar., 1 pas., algodón y alcohol.

Para Cette bergantin goleta Beatriz, de 144 ton., cap. D. Juan Sobrafen, con 10 mar. y vino.

## COMPañIA DE ALMACENES GENERALES

DE DEPÓSITO EN PALMA.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno, se avisa á los Sres. Accionistas para que se sirvan hacer efectivo el segundo dividendo pasivo de 5 0/0 ó sean 25 pesetas por acción, en la Caja de las oficinas de la Sociedad, calle de Danús núm. 4, principal izquierda, desde el día 22 del corriente al 6 de Abril próximo.

Horas de despacho: de diez á dos, en los días no festivos.

Palma 6 Marzo 1880.—El Administrador, M. Mateu y Mas.

**Teatro Principal.**—Funcion para hoy viernes.—**LA LINDA DI CHAMOUNIX.**

Entrada general 4 rs.—Al paraiso 3.—A las ocho.

## TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 8 á las 5'10 t.

(*Recibido el 8 á las 7'11 t.*)

En el Congreso se han aprobados 21 artículos de los presupuestos de Cuba.

En el Senado se han hecho preguntas.

Los rusos amenazan la China.

3 por 100 interior, 16'40.—Exterior, 17'90, —Bonos, 93'90.

## ÚLTIMAS COTIZACIONES.

Madrid 9, 12'5 madrugada.

3 por 100 contado y fin, 16'375.

Banco de España, 268'00.

Barcelona 8, 11 noche.

3 por 100 interior contado, 16'31 1/4.

Coloniales, 113'40.

Palma 9, á las 10 mañana.

3 por 100 contado, 16'28 3/4.

PALMA.—IMPRESA DE GUASP.